



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**“EL CONTROL CONCURRENTE Y SU INCIDENCIA EN  
LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA  
PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA, AÑO 2021”**

**PRESENTADO POR**

**ISRAEL JOSUE CARRE HUIRSE**

**ASESOR**

**PERLA SOCORRO MEJÍA MEJÍA DE CIPRIANI**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ**

**2024**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**“EL CONTROL CONCURRENTES Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE  
CAÑETE, LIMA, AÑO 2021”**

**PARA OPTAR**

**EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

**ISRAEL JOSUE CARRE HUIRSE**

**ASESOR**

**DRA PERLA SOCORRO MEJÍA MEJÍA DE CIPRIANI**

**LIMA, PERÚ**

**2024**

**EL CONTROL CONCURRENTENTE Y SU INCIDENCIA EN LA  
GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE  
CAÑETE, LIMA, AÑO 2021**

## **ASESOR Y MIEBROS DEL JURADO**

### **ASESOR**

DRA PERLA SOCORRO MEJÍA MEJÍA DE CIPRIANI

### **MIEMBROS DEL JURADO**

#### **PRESIDENTE**

DR. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ

#### **SECRETARIO:**

DRA. MARÍA EUGENIA VASQUEZ GIL

#### **MIEMBRO DEL JURADO:**

DR. SABINO TALLA RAMOS

## **Dedicatoria**

Dedicado en especial a mis padres y mis hermanos, por estar junto a mí en los momentos más difíciles que me tocó vivir, ellos con su apoyo me enseñaron a que uno debe ser mejor en la vida, no solo en lo profesional sino también como persona.

Dedico también este agradecimiento a mi esposa que siempre me apoyo en todo momento e hizo que siempre busque superarme, y a mis 3 hijos, ya que por ellos trato de superarme día a día como persona, profesional y como padre.

## **Agradecimiento**

Agradezco a mi familia, amigos y a mi asesora que han contribuido a que pueda realizar este trabajo de suficiencia profesional.

PAPER NAME

**trabajo.docx**

AUTHOR

**ISRAEL JOSUE CARRE HUIRSE**

WORD COUNT

**10704 Words**

CHARACTER COUNT

**58399 Characters**

PAGE COUNT

**66 Pages**

FILE SIZE

**674.3KB**

SUBMISSION DATE

**Nov 25, 2023 12:15 PM GMT-5**

REPORT DATE

**Nov 25, 2023 12:30 PM GMT-5****● 18% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 17% Internet database
- Crossref database
- 12% Submitted Works database
- 4% Publications database
- Crossref Posted Content database

**● Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Cited material
- Manually excluded text blocks
- Quoted material
- Small Matches (Less than 10 words)



# ÍNDICE

Dedicatoria.....	1
Agradecimientos .....	2
ÍNDICE .....	3
RESUMEN .....	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>8</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	8
1.2. Formulación del problema .....	11
1.3. Objetivo de la investigación.....	11
1.4. Justificación de la investigación .....	12
1.5. Limitaciones .....	13
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>14</b>
2.1. Antecedentes de la investigación.....	14
2.2. Bases teóricas.....	17
2.3. Términos técnicos.....	24
2.4. Formulación de hipótesis.....	26
2.5. Operacionalización de variables.....	297
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>29</b>
3.1. Diseño metodológico.....	319
3.2. Población y muestra .....	30
3.3. Técnicas de recolección de datos .....	334
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de información .....	334
3.5. Aspectos éticos.....	33
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....</b>	<b>34</b>
4.1. Presentación.....	34
4.2. Resultados de las encuestas .....	34
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>52</b>
5.1. Discusión .....	52
5.2. Conclusiones.....	53
5.3. Recomendaciones.....	54
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>	<b>58</b>



## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si el Control Concurrente incide en la gestión de la Municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021.

En cuanto a la investigación fue no experimental, de diseño metodológico el transeccional correlacional y se clasificó como una investigación aplicada, la población estuvo compuesta por 146 personas (contadores, auditores y ejecutivos).

A través de la investigación realizada y de acuerdo a los resultados en la aplicación de las encuestas se puede concluir que existe una relación entre el control concurrente y la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima. Asimismo, que una buena planificación de las contrataciones de las municipalidades de la provincia de Cañete es importante para el logro de sus objetivos propuestos. De la misma manera la aplicación de las normativas en el momento de las ejecuciones contractuales.

Palabras clave: Control Concurrente, Gestión, Plan Anual, Informes de Control, Situaciones adversas.

## **ABSTRACT**

The objective of this investigation was to determine if Concurrent Control affects the management of the Municipalities of the province of Cañete, Lima, year 2021.

As for the research, it was non-experimental, with a correlational transectional methodological design and was classified as applied research, the population was made up of 146 people (accountants, auditors and executives).

Through the research carried out and according to the results of the application of the surveys, it can be concluded that there is a relationship between concurrent control and the management of the municipalities of the province of Cañete, Lima. Likewise, good planning of contracting by the municipalities of the province of Cañete is important to achieve their proposed objectives. In the same way, the application of regulations at the time of contractual executions.

**Keywords:** Concurrent Control, Management, Annual Plan, Control Reports, Adverse Situations.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene la finalidad de que las municipalidades de la provincia de cañete tomen en consideración todo tipo de observaciones realizadas en el Control Concurrente, esto con el fin de que lleven bien las ejecuciones contractuales y los procesos que se encuentran dentro de su plan anual de contrataciones de las municipalidades.

El presente trabajo está dividido en cinco capítulos de acuerdo al siguiente detalle:

En Capítulo I referente al planteamiento del problema contiene la descripción de la realidad problemática, los problemas y objetivos tanto el principal como los específicos, la justificación y limitaciones.

Capítulo II: Antecedentes, conceptos, Hipótesis generadas y la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Referente a la metodología del diseño metodológico, diseño muestral, técnicas de recolección de datos, técnicas estadísticas para procesamiento de información y aspectos éticos

Capítulo IV: Resultados de la investigación.

Capítulo V: Discusión, conclusión y recomendación del trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Durante el año 2021 se realizaron informes de control concurrente a diferentes municipalidades distritales de la provincia de Cañete, en los cuales detectaron situaciones adversas para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, acreditaciones en la experiencia del personal profesional, en obras en ejecución (como pagos de valorizaciones, avances de obra que no se adecuan a la reprogramación, sobre pagos no efectuados a los contratistas, en temas de seguridad en la ejecución de la obra), información que fue ubicada en el buscador de informes de servicio de control de la Contraloría General de la República.

Es por ello, que no es necesario ser parte del Sistema Nacional de Control en el Perú para darnos cuenta el nivel de errores (con o sin voluntad) en las contrataciones a nivel nacional, esto probablemente podría ser por falta de capacitación o por desinterés por parte del personal encargado de las

contrataciones, aunado a ello por personas que buscan sacar beneficios propios a costas del estado.

Es necesario mencionar que, de acuerdo a lo mencionado por Aldo Ferrer, en su columna escrita en el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Realidad Económica, acerca de la corrupción, indica que se trata de un problema que tiene manifestaciones diversas, viene de lejos y se presenta prácticamente en todas partes. Tiene consecuencias importantes sobre las economías nacionales y las relaciones internacionales. Asimismo, precisa que la cuestión tiene consecuencias graves sobre la actividad económica y el bienestar social y ocupa, por lo tanto, la atención del análisis económico. Es así necesario que la corrupción sea ubicada en contexto, para alcanzar interpretaciones correctas y respuestas efectivas.

(Rezzoagli et al., 2021) en el trabajo “Estrategias anticorrupción en el sector público nacional, Argentina (periodo 2009 – 2019)” indicaron que la Oficina Anticorrupción se podría calificar como una agencia con múltiples propósitos porque cuenta con competencias específicas para: recibir denuncias (de particulares o agentes públicos) sobre actos de corrupción; investigar preliminarmente a los servidores públicos.

Se puede deducir de lo manifestado en el trabajo señalado en el párrafo precedente se puede advertir que la Oficina Anticorrupción es el símil de lo que es La Contraloría General de la República del Perú, en cuanto a formas de recepción de denuncias y formas de investigar actos de corrupción de los servidores públicos.

Tenemos a continuación la realidad problemática delimitada con los siguientes aspectos de la investigación:

**a. Delimitación espacial**

La presente investigación se llevará a cabo en la Municipalidad Provincial de Cañete, Cañete.

**b. Delimitación temporal**

La investigación se llevará a cabo sobre el periodo enero a diciembre 2021

**c. Delimitación social**

La recopilación de información se va a realizar aplicando una encuesta a auditores.

**d. Delimitación conceptual**

**i. Control Concurrente**

Es la modalidad de Control Simultáneo que se realiza a todo acompañamiento sistemático multidisciplinario y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas de un conjunto de hitos de control pertinentes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resultan aplicables, e identificar de ser el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia a cargo del proceso, a



efecto que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan (Resolución de Contraloría 115-2019-CG).

## **ii. Gestión**

Según Frederick W. Taylor (1994), considerado padre de la administración, y con base en sus principios de la organización científica del trabajo desarrollados en 1911, "la gestión es el arte de saber lo que se quiere hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente" (p.).

### **1.2. Formulación del problema**

#### **1.2.1. Problema principal**

¿Cómo el Control Concurrente incide en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?

#### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿En qué medida la ejecución del Control Concurrente incide en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de la municipalidad de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?
- b) ¿En qué medida el Informe de control Concurrente incide en las auditorías posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?
- c) ¿En qué medida la planificación del control concurrente incide en el plan anual de contrataciones en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?

### **1.3. Objetivo de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo Principal**

Determinar como el Control Concurrente incide en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- a) Determinar en qué medida la ejecución del Control Concurrente incide en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021
- b) Determinar en qué medida el Informe de control concurrente incide en auditorias posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021
- c) Determinar en qué medida la planificación del control concurrente incide en el plan anual de contrataciones en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021

## **1.4. Justificación de la investigación**

La información encontrada por la Contraloría General de la República en los servicios de control simultaneo en la provincia de Cañete respecto a las situaciones adversas encontradas y que plasmaron en sus informes de control en el año 2021 y que estas afectan podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos para las que fueron realizadas dichas contrataciones.

### **1.4.1. Importancia**

La investigación es importante para poder brindar soluciones a la municipalidad y a todas las entidades que realizan contrataciones, de igual manera ayudar a evitar caer en errores por desconocimiento de las normas y leyes.

### **1.4.2. Viabilidad del estudio**

El estudio es Viable debido a que esta investigación se basa de información encontrada en la página de la Contraloría General de la República en la cargan los informes de control realizados.

### **1.5. Limitaciones**

En el presente trabajo de investigación no se ha encontrado limitaciones para poder realizar los distintos puntos desarrollados.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1. Antecedentes Nacionales**

En la investigación realizada (Turpo, 2020) tesis “Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2018”, Concluye que *“El control concurrente influye en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa; observando que falta mejorar la evaluación del desarrollo de actividades a fin cumplir con la programación efectuada; debiendo mejorar los procedimientos para que en los contratos se establezca las penalidades de manera proporcional al contrato establecido; también se puede apreciar la falta de capacitación sobre la prohibición de fraccionamiento en el proceso de compras, debiendo establecer los correctivos necesarios.*

Quiere decir que, el autor concluye positivamente en los procedimientos de selección.

Asimismo, (Condori et al, 2020) en el trabajo de investigación “Mejoramiento del proceso del servicio de control concurrente en la Gerencia de Megaproyectos” concluyeron que *“El Reporte de Seguimiento de Situaciones Adversas, de ser empleado, permitiría que la entidad pueda iniciar la implementación de las acciones correctivas y preventivas con mayor celeridad y oportunidad, contribuyendo a que la contratación pública cumpla con la finalidad pública que tiene la obra sujeta a control concurrente. Un reporte de situaciones adversas, de acuerdo a su definición, es un reporte elaborado por la Comisión de Control y es validado por el supervisor que anticipa las situaciones adversas encontradas en el campo y/o en la investigación documental. En tal sentido, se considera que el empleo de esta herramienta debe ser el punto de partida de la remediación, que permita la activación de las acciones preventivas y/o correctivas, si así lo dispone la entidad. Es necesario que se documente suficientemente, debido a que la entidad podrá realizar inmediatamente las acciones de mitigación; de esta manera, se reducirá además la resistencia de las entidades al proceso de control”*.

Quiere decir que, los autores concluyen que los reportes de situaciones adversas permitirían a las entidades fiscalizadas que implementen las acciones correctivas y preventivas a fin de llevar una buena gestión.

(Alván et al.) en su trabajo de investigación “El control concurrente y su contribución en la superación de riesgos en los procesos de contrataciones, en las entidades de la región Lambayeque, durante el periodo 2018” *concluyó que “El control concurrente es un tipo de control simultáneo, tipo de control gubernamental que acompaña ordenadamente los procesos de contrataciones en ejecución, aplicando diversas técnicas a fin de evaluar los mismos, emitiendo un informe que permite identificar las situaciones adversas a los cuales está expuesto el proceso, el cual*

*deberá ser trasladado al Titular a fin de que conjuntamente con el personal competente elabore un Plan de acciones preventivas y correctivas; cuyo monitoreo y valoración está a cargo del OCI; evidenciándose que el Control concurrente contribuye en la superación de riesgos en las contrataciones en las entidades de la Región Lambayeque, pero en una proporción restringida, ante no implementación de medidas”.*

Con la misma idea cree que el control concurrente ayuda en la gestión para que realicen acciones correctivas y preventivas.

### **2.1.2. Antecedentes Internacionales**

Según, (GOMEZ J, 2021), en la tesis “El modelo del control interno en Colombia, un análisis desde las capacidades institucionales: El caso del Municipio de San Carlos (Córdoba)”, en su conclusión precisó que: *“En segundo lugar, un tema central que se abordó en el texto tiene que ver con el de componente de talento humano. Sobre esto, es evidente que las reformas que redujeron ostensiblemente la cantidad y calidad de funcionarios públicos tuvieron un efecto directo sobre la capacidad de las burocracias estatales para llevar a cabo sus tareas. Además, tuvo un efecto sobre las condiciones laborales con las que se vinculan los funcionarios públicos. Por supuesto esto se refleja en la implementación de los instrumentos de gestión, planificación y control”.*

De acuerdo a su conclusión se puede determinar que el talento humano es importante para el desarrollo tanto como para el control como para la ejecución de las labores de contratación por parte de las entidades estatales.

Asimismo, (Salnave et al, 2017) en su investigación “EL sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y

control para mejorar eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030” concluyeron que: *“(...) es posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias. En otras palabras, se puede ser optimista en frente a realidades que parece que no tienen una opción diferente a que se ha venido desarrollando durante mucho tiempo”.*

De igual manera, concluyen que el talento humano es importante para lograr objetivos planteados.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Variable Independiente: Control Concurrente**

El Control concurrente es importante porque es una herramienta que sirve para alertar oportunamente a los Titulares de las entidades y las instancias competentes sobre la existencia de situaciones que afectan o podrían afectar negativamente el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso materia de control, con el sentido de que adopten las acciones que correspondan para su corrección.

Según Shack (2020) el nuevo modelo de control concurrente es uno de los ejes centrales de la estrategia de reforma y modernización del control gubernamental en el Perú.

Su enfoque preventivo de lucha contra la corrupción e inconducta funcional está orientado a contribuir a una mayor eficacia y calidad de la gestión gubernamental, así como al acceso de la población a mejores servicios públicos. La aplicación de los servicios de control concurrente presenta ventajas comparativas e incrementa la posibilidad de romper círculos de colusión y soborno a través de un

acompañamiento sistemático durante los hitos de mayor riesgo del proceso de ejecución de una obra pública.

Conforme a la regulación vigente, el control concurrente es “la modalidad de control simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución, con el propósito de verificar si estos se realizan conforme a la normativa vigente, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resultan aplicables, e identificar de ser el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, y comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia a cargo del mismo, a efecto que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan”.

La Contraloría General de la República del Perú es el Ente rector del Sistema Nacional de Control (SNC) el cual supervisa y verifica la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado, a través de las gerencias regionales de control, los Órganos de Control Institucional (OCI) de las entidades y las Sociedades de Auditorías (SOA) externas e independientes designadas por la Contraloría y contratadas durante un periodo determinado.

Las atribuciones se establecen en Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.



En ese contexto la Contraloría General de La República tiene sus normas generales de control gubernamental en la cual establece como parte de la supervisión y cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política preventivas y correctivas la del Control Concurrente. Durante el año 2017 se aprobó la Ley N° 30556 y su objeto era la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, para la reconstrucción y construcción de la infraestructura pública y viviendas afectadas por desastres naturales con un nivel de emergencia 4 y 5, así como para la implementación de soluciones integrales de prevención.

A raíz de ello, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría n.° 405-2017-CG de 3 de noviembre de 2017 aprueba la Directiva N° 005-2017-CG/DPROCA, Control Concurrente para la Reconstrucción con Cambios con el fin de evaluar una o más tareas o actividades de un proceso en curso seleccionado, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad y las instancias competentes sobre la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar negativamente el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso materia de control, a fin que se adopten las acciones correctivas que correspondan.

Es por ello, que la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría n.° 405-2017-CG de 3 de noviembre de 2017 aprueba la Directiva N° 005-2017-CG/DPROCA, Control Concurrente para la Reconstrucción con Cambios con el fin de evaluar una o más tareas o actividades de un proceso en curso seleccionado, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad y las instancias competentes sobre la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar negativamente el resultado o el logro de los objetivos del proceso

en curso materia de control, a fin que se adopten las acciones correctivas que correspondan.

Si bien es cierto los funcionarios, en especial la Contraloría General de la República (CGR), deben de velar por la buena inversión y el gasto público no todos se ajustan a lo que las normas establecen ni tampoco a los principios de eficacia y eficiencia en la administración pública.

Asimismo, de acuerdo a lo plasmado en el documento de política en control gubernamental (El control concurrente: Estimando cualitativamente su beneficio), este precisa que los problemas que se han encontrado con mayor frecuencia han sido en la etapa de pre inversión de los procesos de contratación en obras, en la cual se declara la viabilidad de los proyectos sin hacer una adecuada priorización y ejecución de los mismos. Autor o autores, año (Shack, Pérez & Portugal, 2021) Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú 2020. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú.

De igual forma, indica que los problemas cuando se adquieren bienes y servicios se originan en los requerimientos del área usuaria, debido a que una vez adquiridos no eran distribuidos ni consumidos oportunamente por parte de la población objetivo. Autor o autores, año (Shack, Pérez & Portugal, 2021)

De acuerdo a lo plasmado en el Informe Especial “Corrupción Durante el Estado de Emergencia por COVID-19 en el Perú” hasta el 30 de junio de 2021 se habían contabilizado 1446 casos de corrupción en el estado de emergencia.

(equipo de la Unidad de Análisis de Información (UAI)  
de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de  
Corrupción (PPEDC)).

## **Tipos de Auditoría establecidas en Colombia**

La Contraloría de Colombia realiza auditorías para evaluar los sistemas de control interno de los servicios; fiscalizan la aplicación de las disposiciones sobre administración financiera del Estado, en especial las de ejecución de los estados financieros; comprueban la veracidad de la documentación sustentadora; verifican el cumplimiento de las normas estatutarias aplicables a los funcionarios públicos; y formulan proposiciones para subsanar las irregularidades detectadas.

Dado que los principios de eficacia, eficiencia y economicidad son parte del ordenamiento jurídico de la Administración del Estado, las “3E” fueron incorporadas a las auditorías en 2016. La eficacia busca lograr los objetivos definidos; la eficiencia, obtener más bienes y servicios con los recursos disponibles; y la economicidad, pagar menos manteniendo la calidad y oportunidad.

- De cumplimiento: verifica que las actuaciones, operaciones, sistemas, programas y los aspectos de probidad cumplan con el marco jurídico que rige al auditado.
- Financiera: determina la exactitud y/o razonabilidad de la información financiera de un auditado con el marco de referencia de emisión y regulatorio aplicable.
- Y, en general, para velar por el cumplimiento de las normas jurídicas y, especialmente, de los principios de los Títulos I, II, III y IV de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

(Página de Contraloría Colombia)

## **Tipos de Auditorias establecidas en México**

### **Contable:**

Enfocada en el patrimonio de los negocios, revisan cualquier aspecto relacionado con la contabilidad de la institución. Se busca que se cumplan los parámetros establecidos por la compañía respecto al uso de recursos financieros

### **Operativa**

Enfocada en calificar el funcionamiento diario de la corporación, así como conocer el uso que se le da a los materiales. Gracias a esta evaluación es posible desarrollar planes de trabajo que aprovechen los recursos y cumplan con los procesos internos.

### **Ambiental:**

Miden el impacto de las actividades de una empresa en el medio ambiente. Con esto, se busca que las compañías cumplan con los estándares exigidos por la ley. En el caso de no hacerlo siguiendo las medidas, se creará todo un plan para mejorar. Algunas veces, se cambia de proveedores o hay una reinvención de procesos al interior.

### **Calidad:**

Califica que los productos o servicios ofrecidos por las corporaciones cumplan con los estándares establecidos por ellos mismos. También se encargan de revisar que dichos bienes sigan con la normativa externa, sea del sector sanitario o la norma ISO 9001.

### **Cumplimiento:**

Especializada en comprobar que una institución siga con las reglas establecidas por la Ley para su área.

En los últimos años, han surgido otros tipos de auditorías que se encargan de evaluar aspectos que antes no se contemplaban de manera tan detallada. Algunas de las más recientes son:

- Forense: especializada en la búsqueda de evidencias que puedan ser cruciales en procesos legales. Son bastante usadas en el mundo criminal, pero también se aplica en el ambiente gubernamental según la Auditoría Superior de la Federación.
- Médica: enfocada en el área de la salud, se encarga de revisar todos los procedimientos realizados por el personal pertinente con la finalidad de mejorar la calidad de la atención, así como otros procesos.
- Fiscal: analiza que las compañías cumplan con sus obligaciones fiscales.

(página web revista consultoría, 2022)

### **2.2.2. Variable dependiente: Gestión**

Según Frederick W. Taylor (1994), considerado padre de la administración, y con base en sus principios de la organización científica del trabajo desarrollados en 1911, "la gestión es el arte de saber lo que se quiere hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente" (p.).

Para Robbins y Coulter (2005), gestión o administración se refiere a la coordinación de actividades de trabajo, de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, lo cual se convierte en el objetivo principal de toda gestión.

La gestión implica la ejecución de acciones para llegar a un resultado. (Ramírez, 2005, p.

## **2.3. Términos Técnicos**

### **2.3.1 Control Gubernamental**

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

### **2.3.2 Tipos de Servicios de Control**

- Control Previo
- Control Simultaneo
- Control Posterior

### **2.3.3 Control Simultaneo**

El Servicio de Control Simultáneo forma parte de control gubernamental, el cual consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia de la existencia de hechos que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, a fin de que esta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad.

Los servicios de control simultaneo se realizan a través de las siguientes modalidades:

- a) Control Concurrente
- b) Visita de Control
- c) Orientación de Oficio

Línea de tiempo mediante la cual se ha ido modificando o sufriendo cambios el Control Simultaneo respecto al control concurrente, de acuerdo a lo siguiente:

- Mediante Resolución de Contraloría N° 454-2014-CG se aprueba la Directiva N° 006-2014-CG/APROD referente al “Ejercicio del Control Simultaneo” y se actualizó mediante Resolución.
- Mediante Resolución de Contraloría N°432-2016-CG se aprueba la Directiva N°017-2016-CG/DPROCAL Control Simultáneo incorporando una definición y las modalidades de servicio.
- Posteriormente se aprueba la Ley N° 30556, “Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la reconstrucción con cambios”
- Mediante Resolución de Contraloría N° 405-2017-CG se aprueba la Directiva N°005-2017-CG/PRODCA sobre el Control Concurrente para la Reconstrucción con Cambios.
- Mediante Resolución de Contraloría N° 066-2018-CG modifican la Directiva N° 017-2016-CG/PRODCAL sobre que el Control

Concurrente se incorpora al Control Simultáneo como una modalidad de control del mismo. (fuente CGR)

#### **2.3.4 Control Concurrente**

Es la modalidad del Servicio de Control Simultáneo que se realiza a modo de acompañamiento sistemático multidisciplinario, y tiene por finalidad realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas, de un conjunto de hitos de control pertenecientes a un proceso en curso, de forma ordenada, sucesiva e interconectada, en el momento de su ejecución.

#### **2.3.5 Hito de Control**

Es la oportunidad que abarca una o varias actividades de un proceso en curso, el cual es seleccionado en base a su relevancia, para la realización del Control Concurrente o Visita de Control.

#### **2.3.6 Situación Adversa**

Es la identificación de uno o varios hechos que, luego del respectivo análisis se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso.

### **Formulación de hipótesis**

#### **2.4.1. Hipótesis principal**

El Control Concurrente incide positivamente en la gestión de las municipalidades de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021

#### **2.4.2. Hipótesis Específicas**



- a) La ejecución del Control Concurrente incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021
- b) El Informe de control concurrente incide positivamente en las auditorias posteriores de las municipalidades en la gestión de la provincia de Cañete, Lima, año 2021
- c) La planificación del control concurrente incide positivamente en el plan anual de las municipalidades en la gestión de la provincia de Cañete, Lima, año 2021

## 2.5. Operacionalización de variables

### 2.5.1. Variable independiente

X. Control Concurrente

Cuadro 1: Operacionalización del Control Concurrente

Definición Conceptual	El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.	
Definición Operacional	Indicadores	Índices

	x <sub>1</sub> : Planificación del Control Concurrente	1. Contenido del plan de control concurrente 2. Alcance del control concurrente
	x <sub>2</sub> : Ejecución del Control Concurrente	1. Desarrollo de Procedimientos de la etapa de ejecución 2. Avance de situaciones adversas
	x <sub>3</sub> : Informe del Control Concurrente	1. Normativa vigente 2. Informe de Control Concurrente
Escala Valorativa	Nominal	

FUENTE: Elaboración propia

### 2.5.1. Variable Dependiente

Y. Gestión

Cuadro 2: Operacionalización de Gestión

Definición Conceptual	Según Frederick W. Taylor (1994), considerado padre de la administración, y con base en sus principios de la organización científica del trabajo desarrollados en 1911, "la gestión es el arte de saber lo que se quiere hacer y a continuación, hacerlo de la mejor manera y por el camino más eficiente" (p.).	
Definición Operacional	Indicadores	Índices
	Y <sub>1</sub> : Cumplimiento de obligaciones contractuales	1. Contratos 2. Bases de la contratación de bienes o servicios
	Y <sub>2</sub> : Auditorías posteriores	1. Informe de Control 2. Informe de Auditoría de Cumplimiento
	Y <sub>3</sub> : Plan anual de contrataciones	1. Cronograma de Contrataciones 2. Procedimientos de selección
Escala Valorativa	Nominal	

FUENTE: Elaboración propia

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Diseño metodológico**

La metodología fue no experimental, la investigación transversal (descriptivo), porque no se ha manipulado la información con la que se trabajó de acuerdo al siguiente modelo:

**O x r O y**

Dónde:

O = Observación

x = Control Concurrente

y= Gestión

r = Relación entre variables

### 3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se llevó a cabo fue aplicada con el fin de tratar de resolver problemas presentados en la municipalidad.

## 3.2. Población y muestra

### 3.2.1 Población

La población fue de 5 municipalidades distritales de Cañete y la Municipalidad Provincial de Cañete por un total de 146 personas (contadores, auditores y ejecutivos).

TABLA N° 1 POBLACION			
N°	MUNICIPALIDAD	NUMERO DE TRABAJADORES	POBLACION
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	868	50
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	358	30
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ	59	5
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	261	25
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN	6	1
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	132	35
		<b>1684</b>	<b>146</b>

Fuente: DatosPeru.Org  
Elaboración propia

### 3.2.2. Muestra

Para la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple de acuerdo al siguiente detalle”.

$$N = \frac{Z^2 NPQ}{Z^2 PQ + (n - 1)E^2}$$

Dónde:

- Z = 1.645 distribución normal para un nivel de confianza de 90%.
- P = 0.5
- Q = 0.5
- E = Margen de error 10%
- N = Población
- n = Tamaño óptimo de muestra

Entonces, a un nivel de confianza de 90% y 10% como margen de error “n” es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (146) (0.5) (0.5)}{(1.96)^2 (0.5) (0.5) + (146-1) (0.1)^2}$$

$$N = 58$$

Posterior al cálculo se va a determinar el factor de distribución muestral (*FDM*) para definir la muestra a encuestar, dividiendo la muestra entre la población y aplicando dicho factor a la población de cada una de las Municipalidades.

$$FDM = 58 \div 146$$

TABLA N° 2 MUESTRA				
N°	MUNICIPALIDAD	NUMERO DE TRABAJADORES	POBLACION	Muestra
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE	868	50	20
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	358	30	12
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ	59	5	2
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	261	25	10
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARÁN	6	1	1
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	132	35	14
		<b>1684</b>	<b>146</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia

### **3.3. Técnicas de recolección de datos -**

#### **3.3.1. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos**

La recolección de datos se realizó mediante la técnica de la encuesta desarrollada bajo un cuestionario con el objeto de desarrollar el proyecto investigativo. Dicho cuestionario será desarrollado bajo la operacionalización estableciendo las preguntas en escala de Likert, teniendo las siguientes valoraciones:

- Totalmente de acuerdo = 5
- Muy de acuerdo = 4
- De acuerdo = 3
- En desacuerdo = 2
- Totalmente en desacuerdo = 1

#### **3.3.2. Procedimiento de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

El procedimiento de comprobación de validez está orientado a que se pueda verificar si se llegó a una alta validez comprobada. Se realizó la aplicación de una prueba piloto a ocho (08) personas, de conformidad con la determinación de la muestra en forma aleatoria.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de información**

El procesamiento de información y posterior análisis de datos, se efectuarán a través del programa estadístico informático Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS.

### **3.5. Aspectos éticos**

El presente trabajo de suficiencia profesional lo he diseñado respetando la autoría de las fuentes consultadas, considerando y cumpliendo estrictamente los principios básicos de la ética profesional y los principios éticos del Colegio de Contadores Públicos detallados a continuación: Integridad, Objetividad, Competencia profesional y cuidado, Confidencialidad y Comportamiento Profesional.

Asimismo, los aspectos éticos que plantea la Universidad San Martín de Porres alineada a los valores tales como la integridad y honestidad. De igual manera llevados al campo de mis labores como trabajador.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

### **4.1. Presentación**

En este capítulo se tiene fin el de visualizar el proceso sobre la demostración de los objetivos planteados en el presente trabajo de Suficiencia Profesional de “EL CONTROL CONCURRENTE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA, AÑO 2021”.

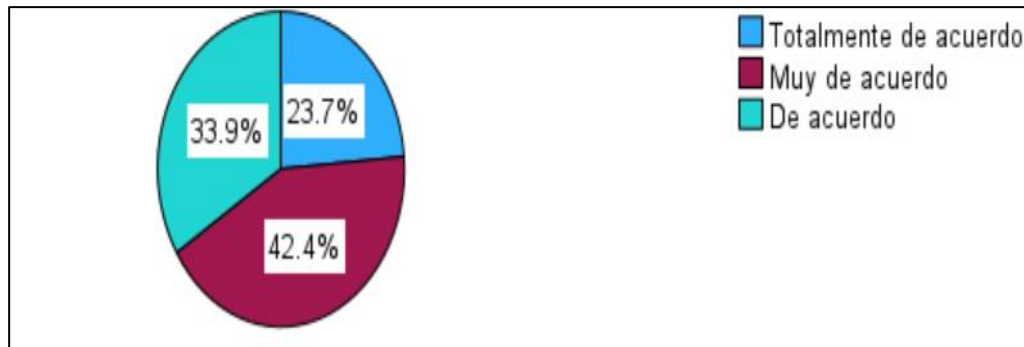
### **4.2. Resultados de las encuestas**

Realizadas las encuestas determinadas por la muestra a 59 personas (contadores, auditores y ejecutivos), se plasma los resultados obtenidos.

- 1. En su opinión. ¿Cree que el Control Concurrente es importante para las Municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

#### **Gráfico N° 01: Desarrollo del Control Concurrente**





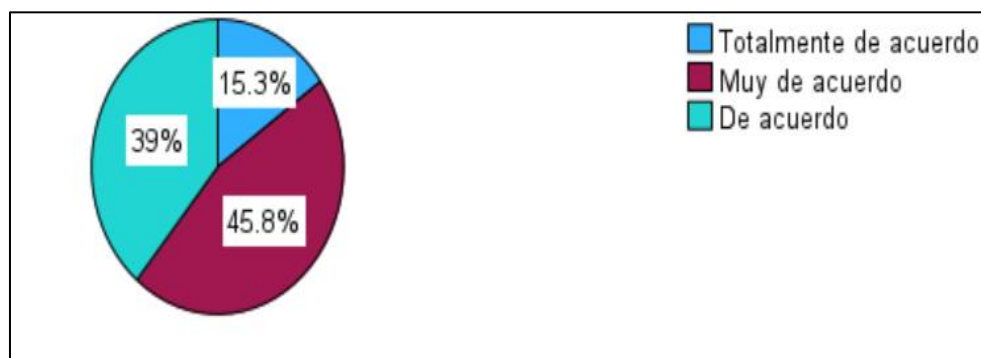
Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 01 planteada sobre si el Control Concurrente es importante para las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido que está totalmente de acuerdo el 23.7% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 42.4% y con 33.9% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo con la importancia del Control Concurrente. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como En desacuerdo y tampoco Totalmente en desacuerdo.

### **2. En su opinión ¿Cree que el contenido del plan del control concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 02: Desarrollo del Control Concurrente**



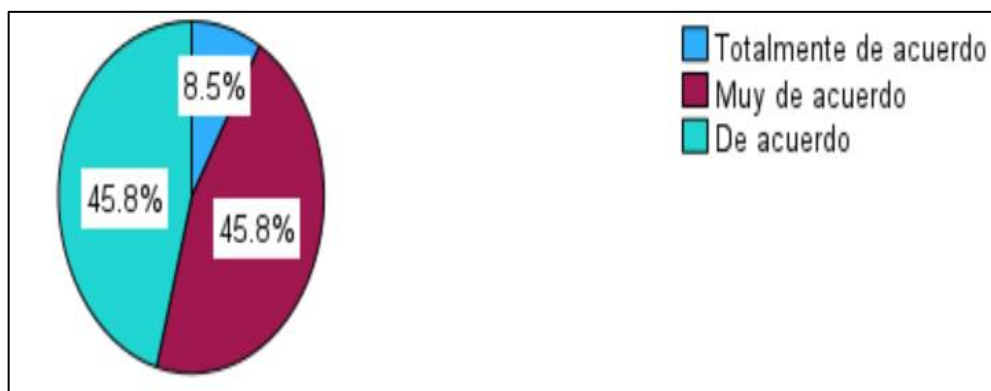
Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 02 planteada sobre si el contenido del plan del Control Concurrente es importante para las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 15.3% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 45.8% y con 39% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo con la importancia del contenido del plan del Control Concurrente. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como En desacuerdo y tampoco Totalmente en desacuerdo.

### **3. ¿Considera que el alcance es importante para el desarrollo del control concurrente en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 03: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

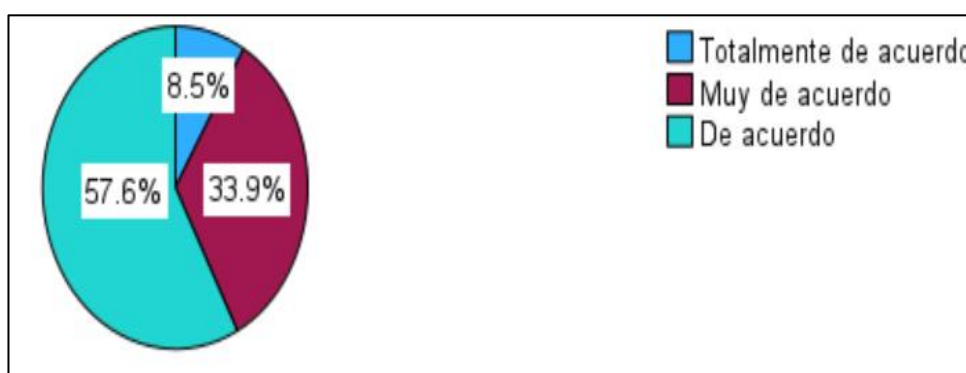
### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 03 planteada sobre si considera que el alcance es importante para el desarrollo del Control Concurrente para las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 8.5% de los encuestados, muy de acuerdo un

total del 45.8% y con 45.8% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo y de acuerdo con la importancia del alcance para el desarrollo del Control Concurrente. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como En desacuerdo y tampoco Totalmente en desacuerdo.

**4. ¿Considera que la planificación del control concurrente incide en la emisión de los informes que se realizan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 04: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

**Análisis e interpretación**

En la pregunta número 04 planteada sobre si considera que la planificación del Control Concurrente incide en la emisión de los informes para las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 8.5% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 33.9% y con 57.6% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como En desacuerdo y tampoco Totalmente en desacuerdo.

5. ¿Considera que la modificación en la planificación del control concurrente ayude en obtener los resultados esperados en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

**Gráfico N° 05: Desarrollo del Control Concurrente**



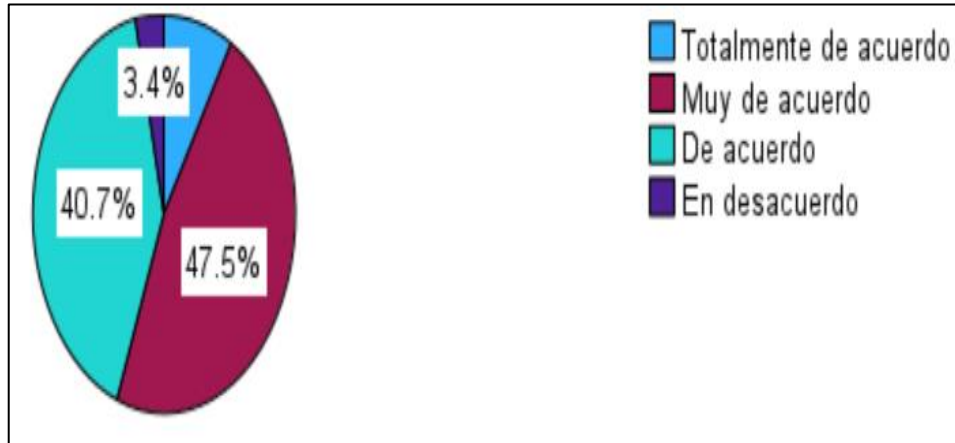
Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 05 planteada sobre la modificación en la planificación del Control Concurrente ayuda a obtener resultados esperados en las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 1.7% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 37.3% y con 52.5% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como En desacuerdo y tampoco Totalmente en desacuerdo.

6. ¿Cree que el desarrollo de procedimientos en la ejecución del control concurrente incide en los informes que emitan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

**Gráfico N° 06: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente:

SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 06 planteada sobre el desarrollo de procedimientos en la ejecución del Control Concurrente incide en los informes en las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 8.5% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 47.5%, con 40.7% de acuerdo y en desacuerdo 3.4%, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como Totalmente en desacuerdo.

7. ¿Cree que los informes de control concurrente ayuden en los resultados de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

**Gráfico N° 07: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente:

SPSS STATISTICS.

### Análisis e interpretación

En la pregunta número 07 planteada sobre los informes del Control Concurrente ayudan en los resultados de las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo el 18.6% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 42.4%, y con 39% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta como en desacuerdo ni Totalmente en desacuerdo.

8. ¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima están trabajando de acuerdo a la normativa?

**Gráfico N° 08: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente:

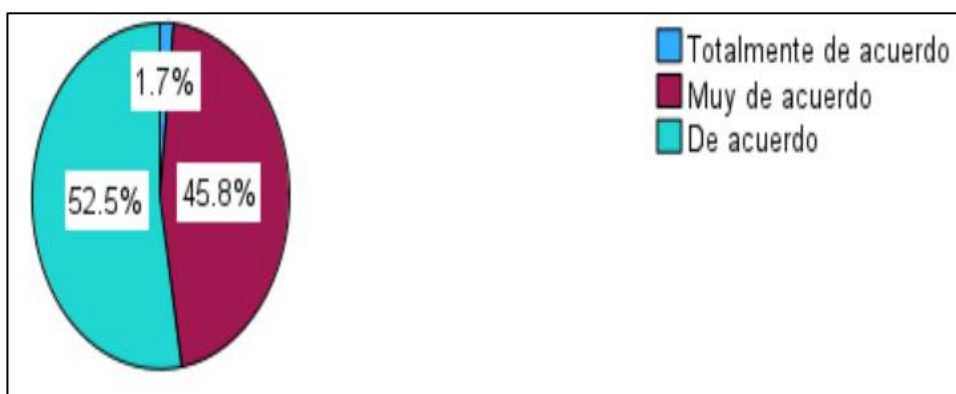
SPSS STATISTICS.

## **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 08 planteada sobre si la gestión de las Municipalidades de la provincia de Cañete está trabajando de acuerdo a la normativa. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está muy de acuerdo un total del 22% de los encuestados, con 61% de acuerdo y en desacuerdo 16.9%, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta de Totalmente en desacuerdo.

9. **¿Cree usted que el avance de las situaciones adversas en la ejecución del control concurrente beneficie en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 09: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

## **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 09 planteada sobre si el avance de situaciones adversas en la ejecución del Control Concurrente beneficie en la gestión de las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 1.7% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 45.8% y con 52.5% de acuerdo, en ese sentido los

encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en desacuerdo ni Totalmente en desacuerdo.

**10. ¿Considera que las auditorías posteriores ayuden en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 10: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

**Análisis e interpretación**

En la pregunta número 10 planteada sobre si las auditorías posteriores ayuden en la gestión de las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 10.2% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 23.7% y con 66.1% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en desacuerdo ni Totalmente en desacuerdo.



**11. ¿Cree que el Informe del control concurrente incide en la gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 11: Desarrollo del Control Concurrente**



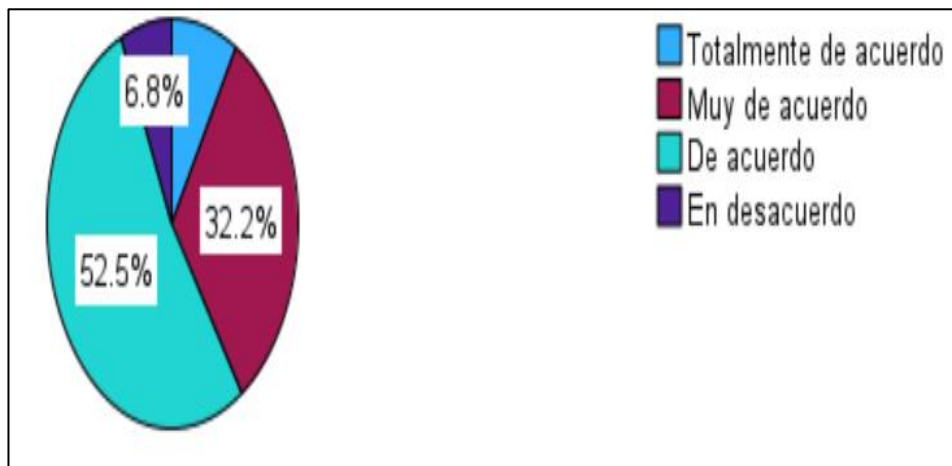
Fuente: SPSS STATISTICS.

**Análisis e interpretación**

En la pregunta número 11 planteada sobre si el control concurrente incide en la gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 13.6% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 30.5% y con 55.9% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en desacuerdo ni Totalmente en desacuerdo.

**12. ¿Cree que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima consideran los informes de control para la mejora de su gestión?**

**Gráfico N° 12: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 12 planteada sobre si la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete considera los informes de control para la mejora de su gestión. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 8.5% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 32.2%, con 52.5% de acuerdo y en desacuerdo un total de 6.8, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en Totalmente en desacuerdo.

**13. ¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima establecen prioridades en el Plan Anual de Contrataciones?**

**Gráfico N° 13: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

**Análisis e interpretación**

En la pregunta número 13 planteada sobre si la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete establece prioridades en su plan anual. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 1.7% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 35.6% y con 62.7% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en desacuerdo ni en Totalmente en desacuerdo.

**14. ¿Considera que, el informe de control concurrente evita que en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima cometan errores de acuerdo a la normativa vigente?**

**Gráfico N° 14: Desarrollo del Control Concurrente**



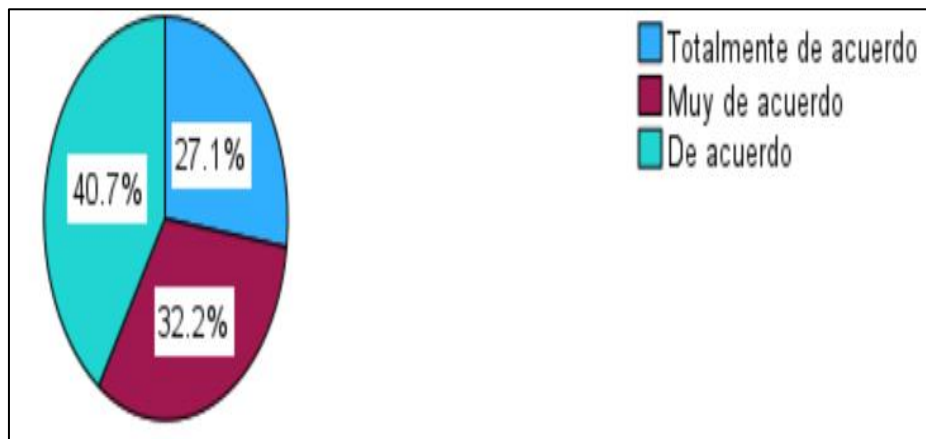
Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 14 planteada sobre si el informe de control concurrente evita que en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete cometan errores de acuerdo a la normativa vigente. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 3.4% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 39%, con 44.1% de acuerdo y en desacuerdo 3.4%, en ese sentido los encuestados están muy de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en Totalmente en desacuerdo.

**15. ¿Cree que los informes de control concurrente ayudan a corregir las futuras contrataciones programadas de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?**

**Gráfico N° 15: Desarrollo del Control Concurrente**



Fuente: SPSS STATISTICS.

### **Análisis e interpretación**

En la pregunta número 15 planteada sobre si cree que los informes de control concurrente ayudan a corregir las futuras contrataciones programadas en las municipalidades de la provincia de Cañete. Se ha podido observar en los resultados que se ha obtenido, que está totalmente de acuerdo un total del 27.1% de los encuestados, muy de acuerdo un total del 32.2% y con 40.7% de acuerdo, en ese sentido los encuestados están de acuerdo en su mayoría. En la presente pregunta no se ha obtenido ninguna respuesta en desacuerdo ni Totalmente en desacuerdo. Asimismo, se muestra el cuadro de preguntas y las respuestas obtenidas después de su procesamiento por el software estadístico SPSS STATISTICS.

**Cuadro 3**

<b>Estadísticas de elemento</b>			
	Media	Desv. estándar	N
En su opinión ¿Cree que el control concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.10	.759	59
En su opinión ¿Cree que el contenido del plan del control concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.24	.703	59
¿Considera que el alcance es importante para el desarrollo del control concurrente en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.37	.641	59
¿Considera que la planificación del control concurrente incide en la emisión de los informes que se realizan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.49	.653	59
¿Considera que la modificación en la planificación del control concurrente ayude en obtener los resultados esperados en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.47	.679	59
¿Cree que el desarrollo de procedimientos en la ejecución del control concurrente incide en los informes que emitan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.39	.695	59
¿Cree que los informes de control concurrente ayuden en los resultados de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.20	.738	59

¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima están trabajando de acuerdo a la normativa?	2.95	.628	59
¿Cree usted que el avance de las situaciones adversas en la ejecución del control concurrente beneficie en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.51	.537	59
¿Considera que las auditorías posteriores ayuden en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.56	.676	59
¿Cree que el Informe del control concurrente incide en la gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.42	.724	59
¿Cree que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima consideran los informes de control para la mejora de su gestión?	2.58	.747	59
¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima establecen prioridades en el Plan Anual de Contrataciones?	2.61	.526	59
¿Considera que el informe de control concurrente evita que en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima cometan errores de acuerdo a la normativa vigente?	2.37	.763	59

¿Cree que los informes de control concurrente ayudan a corregir las futuras contrataciones programadas de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?	2.14	.819	59
--	------	------	----

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	59	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	59	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

De igual manera, se presentan los cuadros obtenidos a través del software estadístico SPSS STATISTICS, sobre el cálculo del alfa de Cronbach:

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.890	.887	15

El coeficiente de Alfa de Cronbach dio como resultado 0.890, entonces, este índice muestra que hay un buen grado de fiabilidad basado en los rangos de confiabilidad, según los criterios de interpretación del Alfa de Cronbach como se muestra en la imagen a continuación:



**Gráfico N° 16: Criterio de interpretación de Alfa de Cronbach**

<b>Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach</b>	<b>Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados</b>
[0 ; 0,5[	Inaceptable
[0,5 ; 0,6[	Pobre
[0,6 ; 0,7[	Débil
[0,7 ; 0,8[	Aceptable
[0,8 ; 0,9[	Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

Fuente: Chaves, E. y Rodríguez, L. (2008). Análisis de confiabilidad y validez de un cuestionario sobre entornos personales de aprendizaje.

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Discusión**

De acuerdo a los resultados de la investigación se puede advertir que el Control Concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, esto debido a que en el desarrollo y posterior emisión de los informes respectivos lo que busca es que la entidad lleve a cabo cualquier tipo de contratación ajustándose a la normatividad y los contratos como entidad han firmado, quiere decir que debe de tomar decisiones correspondientes para que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

La investigación de (Suarez, 2020) titulada “Control simultáneo y ejecución de obras de saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS, 2020” concluye que: *“El control concurrente se relaciona directa y significativamente con la ejecución de obras de Saneamiento del Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS, 2020. (Sig. = 0.000; Rho = 0.689), siendo una correlación positiva moderada”*.

De igual manera, (Díaz et al, 2021) en su trabajo de investigación “Control concurrente y su intervención en la ejecución del plan integral de reconstrucción según los funcionarios del programa subsectorial de irrigaciones región Lambayeque 2021” concluyó que: “La ejecución del procedimiento del control concurrente en la reconstrucción de cambios del Programa Subsectorial de Irrigaciones, se encuentra asociada con la gestión integral del manejo de cuencas. Encontrándose a su vez que, el 67,2% de los funcionarios encuestados, indicaron que, la ejecución del procedimiento del control concurrente en la reconstrucción de cambios del Programa Subsectorial de Irrigaciones no es adecuada. Por otro lado, el 75% indicó que la acción de desarrollo para la defensa de ribereñas, en la región de Lambayeque no es eficiente.

Esto quiere decir que existe una diferencia al aplicar el control concurrente en cuanto a resultados, para el presente trabajo de investigación es importante como lo es en la investigación de Suarez, pero en la de Díaz claramente indica que no es adecuada.

## **5.2 Conclusiones**

### **General**

Debido a la investigación y a la encuesta realizada se concluye que el Control Concurrente incide positivamente en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, considerando que el Control Concurrente tiene la finalidad de la valorización de todos los acontecimientos de control realizados en la municipalidad, lo que permite un desarrollo de la gestión con integridad.

### **Específicos**

- a. De acuerdo a los datos obtenidos y a la encuesta de la investigación realizada se concluye que la ejecución del Control Concurrente está orientada a contribuir a una mayor eficacia y calidad de gestión por lo cual incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, determinando si existes fallas en los cumplimientos de los contratos.

- b. De acuerdo a los datos obtenidos y a la encuesta de la investigación realizada se concluye que el Informe de control concurrente suministra afianzamiento de la eficacia del desarrollo de la gestión municipal por ello incide positivamente en las auditorías posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima.
  
- c. De acuerdo a los datos obtenidos y a la encuesta de la investigación se concluye que la planificación del control concurrente asegura que las acciones se desarrollen acorde a las reglas establecidas por lo cual incide positivamente en el plan anual de las municipalidades deliberando objetivos, métricas y presupuesto en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima.

### **5.3 Recomendaciones**

#### **General**

Determinando que el Control Concurrente tiene la finalidad de la valorización de todos los acontecimientos de control realizados en la municipalidad, se recomienda a las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, considerar en su gestión el trabajo realizado en los controles concurrentes. lo que permite un desarrollo de la gestión con integridad.

#### **Específicos**

- a) Para la determinación de la eficacia y calidad en la gestión y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evitando fallas en las mismas, se recomienda a las municipalidades de la provincia de Cañete Lima, realizar su gestión teniendo en cuenta la ejecución del Control Concurrente.
  
- b) Para determinar el afianzamiento de la eficacia del desarrollo de la gestión municipal se recomienda a las municipalidades de la provincia de

Cañete, Lima, realizar el Informe de control concurrente el cual incide positivamente en las auditorias posteriores.

- c) En el plan anual de las municipalidades deliberando objetivos, métricas y presupuesto en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima. Se recomienda realizar la planificación del control concurrente para asegurar que la acciones se desarrollen acorde a las reglas establecidas.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **Fuentes electrónicas**

- Aldo Ferrer (Acerca de la Corrupción). Ubicado en <https://www.iade.org.ar/noticias/acerca-de-la-corrupcion>.
- (Alván et al.) en su trabajo de investigación “El control concurrente y su contribución en la superación de riesgos en los procesos de contrataciones,

en las entidades de la región Lambayeque, durante el periodo 2018”.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/10462>

- (Condori et al, 2020) en el trabajo de investigación “Mejoramiento del proceso del servicio de control concurrente en la Gerencia de Megaproyectos”.  
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2899>
- Contraloría General de la República. (2019) Servicios y Herramientas del Control Gubernamental. Ubicado en  
[https://doc.contraloria.gob.pe/PACK anticorrupcion/documentos/2 SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL\\_2019.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/2_SERVICIOS%20Y%20HERRAMIENTAS%20DEL%20CONTROL%20GUBERNAMENTAL_2019.pdf).
- (Díaz et al, 2021) trabajo de investigación “Control concurrente y su intervención en la ejecución del plan integral de reconstrucción según los funcionarios del programa subsectorial de irrigaciones región Lambayeque 2021” <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8060>
- Directiva N° 005-2017-CG/PRODCAL (3 de noviembre de 2017). Ubicada en DPROCAL\_%20Directiva%20de%20Control%20Concurrente%20para%20la%20Reconstrucción%20con%20Cambios..pdf
- (Gómez, 2021) en la tesis “El modelo del control interno en Colombia, un análisis desde las capacidades institucionales: El caso del Municipio de San Carlos (Córdoba)”. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/57691>
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Ubicada en [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)
- Ley N° 30556, “Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la reconstrucción con cambios”. Ubicada en <https://www.rcc.gob.pe/2020/ley-30556/>
- Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control (publicada el 28 de marzo de 2018). Ubicada en <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1631374-2>
- Resolución de Contraloría N°432-2016-CG aprueba la Directiva N°017-2016-CG/DPROCAL Control Simultáneo incorporando una definición y las modalidades de servicio. Ubicada en

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1692433/Resolución%20de%20Contraloría.pdf?v=1621451656>

- Resolución de Contraloría N° 454-2014-CG que aprueba la Directiva N° 006-2014-CG/APROD referente al “Ejercicio del Control Simultáneo” y se actualizó mediante Resolución. Ubicada en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1890877/RC%20N%20454-2014-CG.pdf.pdf?v=1620863075>
- (Rezzoagli et al., 2021) en el trabajo “Estrategias anticorrupción en el sector público nacional, Argentina (periodo 2009 – 2019)” <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8240504>
- (Salnave et al, 2017) investigación “EL sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030” <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/32883e69-b11f-4f18-b364-663c8b2257b5>
- Shack, N. (2019) El Modelo del Control Concurrente como eje central de un enfoque preventivo, célere y oportuno del Control Gubernamental en el Perú. Ubicado en <https://archivo.olacefs.com/el-modelo-de-control-concurrente-como-eje-central-de-un-enfoque-preventivo-celere-y-oportuno-del-control-gubernamental-en-el-peru/>
- Tipos de Auditoría en Colombia. Ubicada en <https://www.contraloria.cl/web/cgr/ambito-de-la-funcion-auditora>
- Tipos de Auditorías establecidas en México. Ubicada en <https://revistaconsultoria.com.mx/tipos-de-auditorias/>
- (Turpo, 2020) “Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2018” - <https://repositorio.upt.edu.pe/browse?type=author&value=Turpo+Chura%2C+Sonia+Beatriz>.

Anexo I: Matriz de Consistencia

EL CONTROL CONCURRENTENTE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA, AÑO 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema principal</p> <p>¿Cómo el Control Concurrente incide en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?</p> <p>2. Problemas Específicos</p> <p>a) ¿En qué medida la ejecución del Control Concurrente incide en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?</p> <p>b) ¿En qué medida el Informe de control Concurrente incide en</p>	<p>1. Objetivo principal</p> <p>Determinar como el Control Concurrente incide en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021</p> <p>2. Objetivos Específicos</p> <p>a) Determinar en qué medida la ejecución del Control Concurrente incide en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021.</p> <p>b) Determinar en qué medida el Informe de</p>	<p>1. Hipótesis Principal</p> <p>El Control Concurrente incide en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021</p> <p>2. Hipótesis específicas</p> <p>a) La ejecución del Control Concurrente incide en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021.</p> <p>b) El Informe de control concurrente incide en</p>	<p><b>Variable Independiente:</b></p> <p><b>Control Concurrente</b></p> <p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecución</li> <li>Informe de Control</li> <li>Planificación</li> </ol> <p><b>Variable dependiente:</b></p> <p><b>Gestión</b></p> <p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de las obligaciones contractuales</li> <li>Auditorias posteriores</li> <li>Plan anual de contrataciones</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología fue no experimental, la investigación transversal (descriptivo), porque no se ha manipulado la información con la que se trabajó</li> <li><b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada</li> <li><b>Población y muestra:</b> La población fue de 5 municipalidades distritales de Cañete y la Municipalidad Provincial de Cañete por la cantidad de 146 personas (contadores, auditores y ejecutivos).</li> </ul>



<p>las auditorías posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021?</p> <p>c) ¿En qué medida la planificación de control concurrente incide en el plan anual de contrataciones en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, ¿año 2021?</p>	<p>control concurrente incide en las auditorías posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021</p> <p>c) Determinar en qué medida la planificación del control concurrente incide en el plan anual de contrataciones en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021</p>	<p>las auditorías posteriores en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima, año 2021.</p> <p>c) La planificación -del control concurrente incide en el plan anual de las municipalidades en la gestión de la provincia de Cañete, Lima, año 2021</p>		<p>Donde</p> <p>Z = 1.645 distribución normal para un nivel de confianza de 90%.</p> <p>P = 0.5</p> <p>Q = 0.5</p> <p>E = Margen de error 10%</p> <p>N = Población</p> <p>n = Tamaño óptimo de muestra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta</li> <li>• <b>Técnica para procesamiento de Información:</b> SPSS STATISTICS</li> </ul>
---	---	--	--	--

## ANEXO N°02: ENCUESTA

### INTRUCCIONES

En presente anexo recopilaremos información útil para el tema de la presente investigación **“EL CONTROL CONCURRENTENTE Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, LIMA, AÑO 2021”** solicitamos a usted por favor se sirva marcar con un aspa (x) por cada pregunta en los paréntesis que se encuentran en el lado derecho, eligiendo una de las alternativas, esta técnica es anónima que servirá a la sociedad y a los interesados, se agradece su participación:

1. En su opinión ¿Cree que el control concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?
  - a. Totalmente de acuerdo ( )
  - b. Muy de acuerdo ( )
  - c. De acuerdo ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ( )
  
2. En su opinión ¿Cree que el contenido del plan del control concurrente es importante para las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?
  - a. Totalmente de acuerdo ( )
  - b. Muy de acuerdo ( )
  - c. De acuerdo ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Totalmente en desacuerdo ( )

3. ¿Considera que el alcance es importante para el desarrollo del control concurrente en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

4. ¿Considera que la planificación del control concurrente incide en la emisión de los informes que se realizan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

5. ¿Considera que la modificación en la planificación del control concurrente ayude en obtener los resultados esperados en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

6. ¿Cree que el desarrollo de procedimientos en la ejecución del control concurrente incide en los informes que emitan en las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

7. ¿Cree que los informes de control concurrente ayuden en los resultados de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

8. ¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima están trabajando de acuerdo a la normativa?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

9. ¿Cree usted que el avance de las situaciones adversas en la ejecución del control concurrente beneficie en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

10. ¿Considera que las auditorías posteriores ayuden en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

11. ¿Cree que el Informe del control concurrente incide en la gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

12. ¿Cree que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima consideran los informes de control para la mejora de su gestión?

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. Muy de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )

e. Totalmente en desacuerdo ( )

13. ¿Considera que la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima establecen prioridades en el Plan Anual de Contrataciones?

a. Totalmente de acuerdo ( )

b. Muy de acuerdo ( )

c. De acuerdo ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Totalmente en desacuerdo ( )

14. ¿Considera que el informe de control concurrente evita que en la gestión de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima cometan errores de acuerdo a la normativa vigente?

a. Totalmente de acuerdo ( )

b. Muy de acuerdo ( )

c. De acuerdo ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Totalmente en desacuerdo ( )

15. ¿Cree que los informes de control concurrente ayudan a corregir las futuras contrataciones programadas de las municipalidades de la provincia de Cañete, Lima?

a. Totalmente de acuerdo ( )

b. Muy de acuerdo ( )

c. De acuerdo ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Totalmente en desacuerdo ( )